



LA EDIFICACION

DIRECCIÓN
Y
ADMINISTRACIÓN
PIAMONTE, 2
(Casa del Pueblo)
TELÉFONO 95024
Franqueo concertado

Órgano de la Federación local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus límites

AÑO IV

APARECE MENSUALMENTE
MADRID, 15 DE AGOSTO DE 1931

NÚM. 42

NUEVOS MÉTODOS

Se ha constituido el primer Parlamento de la República. ¿Por qué hemos de ocultar nuestro entusiasmo? Este hecho abre un paréntesis de esperanza y de halagüeños presentimientos de que, al fin, está próximo el momento de una gran parte de la realización de nuestras aspiraciones. Lo primero que se aprecia es que, en los debates políticos, lo que palpita con más intensidad es la cuestión social, elevada al rango de lo más importante de las discusiones.

Esto revela el signo de los tiempos y cómo una Cámara compuesta, aunque de elementos avanzados en su mayoría, de defensores de las instituciones burguesas, liberales de a n t a ñ o, transformados en republicanos, dedica toda su atención a los obreros, a sus diferencias, a sus pasiones y sus luchas como reflejo de sus inquietudes y de sus necesidades.

Ahora bien: este Parlamento, en el que ha tomado estado esta parte en los partidismos sindicales, debe conservar esa misma atención para imprimir un profundo movimiento renovador en las leyes que se promulguen para regir la República, en donde, como primer cuidado, se fijen los derechos que corresponden a los trabajadores no sólo por un acto de justicia, sino como una concesión a su poderío.

Estas Cortes, cuya importancia histórica es tan enorme, no queremos que queden como un ejemplo más sin importancia, sino que, como signo de los tiempos, exijamos a los que dimos nuestros votos que cumplan todas las promesas que nos hicieron para que se les otorgásemos.

Responsabilidades para los hombres que tiranizaron a los trabajadores, únicas víctimas de

los anteriores Gobiernos. Libertades públicas. Derechos ciudadanos garantizados, para alcanzar, con el empuje de medidas radicales, la línea de progreso, como mínimo, que han alcanzado otras naciones, y cuyo retraso en nuestro país es obra de la ignorancia en que nos han tenido encadenados el fanatismo de los clericales y la fuerza de un ejército cuyo único mérito fue perder todas las batallas frente a enemigos armados, para desquitarse de estos fracasos sobre multitudes indefensas, sobre las que caían como bárbaros y furiosos Atilas.

Toda esta obra está bien, y corresponde al ideario democrático burgués, cuya utilidad y eficacia para el porvenir reconocemos. Pero sobre todas estas cosas debe superarse este Gobierno. Se necesita mucha libertad para poder desarrollar con plenitud el programa reivindicativo de los trabajadores. Pero esta libertad no será nada si, para que el goce inefable de la dicha de verse libres no quede amargado y a tanta ventaja de derecho político, no se establecen leyes que aseguren al trabajador los medios económicos indispensables para que esa libertad no sea un escarnio y, en un estado de miseria, tengan que venderla a cambio de calmar la profunda mordedura del hambre.

La República ha venido en época muy avanzada, y sería torpeza insuperable que, a tenor de los tiempos, no quisieran establecer nuevos métodos. Y a la alegría con que se recibió este régimen debe corresponderse con reformas efectivas, transformando el derecho abusivo y arcaico de la monarquía, para no tener que reprocharnos que esta alegría resulte injustificada.

REMEMBER

DISCIPLINA Y UNIDAD

La organización obrera ha sido creada al objeto de constituir la fuerza capaz de defender las necesidades y aspiraciones de la clase trabajadora. Es innegable el fruto de su acción, superior a toda aquella de orden personal, siempre de potencia reducidísima, inorgánica e ineficaz en definitiva.

La realidad de la afirmación marxista de que «la unión constituye la fuerza», no negada ya por nadie, debería ser interpretada como correspondiente y no actuar sin tener esto en cuenta y de forma anárquica, como frecuentemente podemos observar.

Quienes por su educación individualista se encuentran en la organización obrera no como adheridos incondicionales, sino como participantes indiferentes, la disciplina, principio fundamental en toda organización, suelen no tenerla presente para nada o sustituirse a su sometimiento cuando así les parece.

Unas veces es manifestando que son las minorías las que tienen la razón, y no las mayorías que toman los acuerdos, como no solamente demuestran su criterio antioleto, sino que siembran la confusión más lamentable en la organización, que recoge frutos funestos. Sin embargo, lo más nefasto para la clase trabajadora no es eso, sino que, por no dar el valor real a la actuación colectiva, o, más bien, por estar influenciado por ese criterio individualista, producen hechos de orden local para conseguir finalidades tan importantes como las de orden nacional.

Si reducimos nuestras observaciones

al terreno del taller, de la obra o de la fábrica, es frecuente ver cómo sin contar con la organización, y en muchos casos a pesar de lo acordado por ésta, se plantean huelgas en algunos de estos lugares, se realizan otras de las llamadas de brazos caídos, se pretende gestionar con los patronos, etc.

No es necesario decir cómo, en definitiva, estos movimientos fracasan ruidosamente, aunque, como ocurre en todo caso, son recogidos por la organización, si una inteligente actuación no lo puede evitar.

La insensatez de quienes así actúan es tal, que no les permite observar cómo sus procedimientos de tipo anárquico les conducen a poner al descubierto la inconveniencia de su táctica y el que con ella debilitan la única fuerza capaz de luchar con la clase patronal y vencerla.

Porque la organización obrera, que no debe renunciar a ninguna acción contra su enemigo común, tiene toda la garantía para poder triunfar en la propia organización que determina su aspiración y la defiende con la fuerza de todos sus afiliados.

El éxito de la clase trabajadora en sus luchas tiene su primera fase en la coincidencia de apreciación o en la necesidad del objetivo que se persigue, y después, como consecuencia de esto, en su unidad en la acción.

No hay éxito posible si el objetivo, la acción y el momento de ella son interpretados y decididos por uno o varios compañeros aislados, sin disciplina y pretendiendo someter el organismo sindical a su voluntad exclusiva.

J. R.

INSUBORDINACION

De la casa grandiosa en construcción un albañil trabaja en la fachada, y cuando echa, probando, la plomada ve el abismo como una maldición.

El trabaja y trabaja con tesón, y luchando jornada tras jornada, ni la brega diaria le anonada ni el peligro le causa sensación.

Pero llega el burgués en un buen día, y le larga una absurda letanía, insulto criminal, vil y grosero.

Siéntese herido por cruel saeta, y, violento, dispara su paleta, que, de oreja, se clava en un madero.

Feliciano MARTIN

ACUSACIONES



Estas fisonomías famélicas, de aquelarre, no son de asesinos, ni petroleros; sólo son extenuados, y tienen un denominador común: son obreros sin trabajo. Víctimas azotadas por el hambre. Los hallaréis en todas partes: en los Almacenes de la Villa en Madrid, en la puerta de los Ayuntamientos en Andalucía, en toda España, y como en España, en el mundo entero. La clase capitalista, insaciable de riquezas, es la culpable de esta tétrica miseria.

Arriba los pobres del mundo; en pie los esclavos sin pan...

UN MES MAS

Ha transcurrido otro mes, y en cada día de los pasados se ha cerrado una fábrica más o se han parado o terminado unas obras. A cambio de este balance, no se ha empezado ninguna otra importante, que enguje los cientos de obreros que semanalmente son despedidos y van a aumentar la cifra de miles de la inquietante falange de los sintrabajo.

Hemos hecho varias visitas al ministerio de Trabajo, en donde procuran encontrar fórmulas de avenencia, exhortando a los patronos a resistir y a sacrificarse. Pero éstos tienen siempre una misma contestación: «No podemos más. Tenemos letras que los Bancos no nos negocian.» Otros, «no tenemos obras donde poder emplear nuestro material.» Así, las fábricas de ladrillos y esos otros materiales de construcción, sin poder dar salida a los que han acumulado, empiezan por reducir la jornada y terminan por despedir al personal totalmente.

Sólo una obra de alguna importancia se ha comenzado, obra que se debe a la iniciativa particular: el trozo del Metro de Alcalá a Diego de León, en toda la longitud de la calle de Torrijos. Pero serían precisas muchas obras como ésta para que en Madrid la industria de la edificación recobrase su anterior actividad. Así, pues, el problema se agrava. Y en tales términos que las predicciones pesimistas anteriores son superadas por la realidad. Nosotros, los que estamos al frente y en contacto con la masa que nutre las organizaciones, recibimos diariamente la certidumbre exacta de estos hechos.

Ya son conocidas nuestras opiniones. Las hemos expuesto tan claramente que a algunos les habrán parecido crudas. Mas lo verdadero es que hay un problema y que hay que resolverlo pronto. Eso es todo. La crítica es buena si sirve de estimulante. Así la hacemos nosotros. Lo peor es que, por un criterio de falsa adhesión, se silencien los errores o se defiendan como verdades. No es lo más

malo equivocarse, sino tener después amor propio o ceguera para mantener el error o intentar, pese a la opinión que le denuncia, que aparezca como acierto ventajoso.

Cuando hablamos no lo hacemos por mortificar, sino, por estar en la obligación de hacerlo, tenemos que dar nuestra opinión. Y estaría mal que habláramos a la galería; pero mucho peor estaría que, por no parecer que lo hacemos así, tengamos el reparo, por no molestar el crédito de ciertas actuaciones, de hacernos solidarios de ellas con nuestro silencio. Nuestra opinión ha sido claramente expuesta. Agravado el mal, ni moderamos el tono ni creemos que el que empleamos sea injusto. De todo ello, hoy, al cabo de cuatro meses de nuevo régimen, remarcamos el hecho de que siguen sin hacerse las obras públicas que se pidieron con carácter de urgencia a los hombres de la dictadura, ni hay un plan certero inmediatamente próximo. Hay un gran volumen de proyectos, y mejor sería que hubiera pocos, pero en marcha.

Muchos para el porvenir, para realizarlos poco a poco; ahora reducir la cuestión, para hacerla eficaz.

Este problema no se podrá resolver fundamentalmente más que de dos maneras, si la crisis de trabajo en Madrid la hacemos substancial con sus necesidades y reformas: una, orientada a la conservación del sistema actual de libertad y desarrollo de la iniciativa privada, con las ventajas de sus egoísmos, que le sirvan de acicate al capital para emplearse a fondo, en la firme seguridad del negocio; otra, más en armonía con el carácter avanzado de la mayoría del actual Ayuntamiento, el que, con medidas radicales, pueda ir a la transformación del sistema de la construcción en Madrid, convirtiéndose el Ayuntamiento en eje de su actividad para el desarrollo del embellecimiento y gran reforma que la capital necesita. Para la primera, corregir el error de no haber rebajado el tipo de la licencia de construcción en una gran proporción, o haber llegado sin reparo a establecer un período de exención total. Y para salvar la pérdida de este ingreso, recargar el tipo de contribución sobre los solares.

La idea es muy simplista y no es nueva; nos hemos cansado de proponerla, y es, no cabe duda, eficaz. Con estas disposiciones se encontraría dinero para la creación de un Banco Municipal, o controlado por el Ayuntamiento, para segundas hipotecas; si no había dinero, lo hay en las fianzas de los alquileres y de las Compañías eléctricas, con cuyas cantidades, que ascienden a varios millones, habría suficiente para este fin. Con sólo esto, ayudado con la demolición de fincas ruinosas, volvería Madrid inmediatamente a recobrar el equilibrio de la construcción, interrumpido por diversas circunstancias. Quedarían el agio y el negocio de las fincas; volvería el usurero, el traficante, que hoy no es que esté destruido, sino que está aguardando nada más que el momento favorable para presentarse. La segunda idea es más difícil de realizar, sobre todo porque se precisa arrostrar muchos inconvenientes. Y, como obra revolucionaria, se precisa mano dura y ninguna vacilación.

Enemigos del empréstito, se prefiere un recargo en la tributación sobre cosas que no sean de uso indispensable. Nuevos impuestos sobre bebidas alcohólicas, edificios suntuosos y todo lo que sea ostentación y lujo. Que paguen los ricos. Todo ello podría dar dinero suficiente para emprender la gran reforma que Madrid está obligado a realizar. Dando preferencias en concursos a Cooperativas y Empresas fuertes, y en las grandes extensiones que existen en varios puntos, se podían haber empezado a construir 50 ó 60.000 viviendas de tipo barato, cuya construcción sería bonificada con el exceso de los terrenos de fincas expropiadas que inmediatamente habría que derribar, simultaneando los derribos con las nuevas construcciones. Así, los llamados barrios bajos podían desaparecer rápidamente, para en ellos edificar y ensanchar esa parte, tan castigada por las epidemias.

Todo esto podía haber sido realizado, y con ello el traficante de casas desaparecería, las grandes Compañías construirían mejor y más barato, y, siempre al espejo de la seguridad del capital empleado, acudiría el dinero. Así se transformaría el primer sistema, y en esto está el secreto de cada caso. Hay que emplear un sistema. Antes, aunque malo, había uno. O se facilita, para que éste viva, o se va al otro. Cualquiera de los dos debía estar en práctica. Cuatro meses, y aún estamos en los proyectos, ni aun siquiera en los tanteos. Lo que se proyecta, repetimos, es mucho. Hay el temor de que la realización de grandes obras diera origen a la especulación. El temor es pueril. Mientras exista el régimen capitalista, habrá o no habrá trabajos; pero en cuanto los haya, el capital se empleará con ventaja, o no se ofrecerá. Toda resistencia en este aspecto, al ser vencida, no hace más que hacerle más exigente al capital.

Para terminar con este estado de cosas totalmente no se puede vacilar: o se acepta esta realidad y con ella se vive, o se emprenden procedimientos muy radicales, que las actuales leyes no permitirán realizar y que sólo se lograrían con una revolución. Pero hoy ésta ya no se conformaría, al producirse, con construir con este u otro método, sino que destruiría todo lo que se oponga a su bienestar. Y si es así, que venga cuanto antes. Pero puede temerse que así no sea y que sólo se hagan, como se están haciendo, intentos desesperados hacia esa revolución, y entonces, para salvar todo este sistema, profundamente capitalista, que no sirve ni para dar trabajo a los obreros, haya que apelar a la guardia civil para acallar los ímpetus de indignación de los sintrabajo. Para evitarlo, pedimos que si en España, y sobre todo en Madrid, no tenemos el problema del paro como una consecuencia de nuestro mercado industrial, sino por un hecho de efecto político, se debe hacer algo más desde el Poder público y desde el Ayuntamiento para que la reacción no consiga sus propósitos de que sean los propios trabajadores los que la ayuden a volver.

Edmundo DOMINGUEZ

El Gobierno debe tomar medidas eficaces para atenuar la crisis de trabajo.





MES DE JULIO

Sesión ordinaria del día 17.

Se pasó lista, y dejaron de asistir las Secciones siguientes: Escultores-Decoradores, Marmolistas, Portlandistas, Vidriería Artística, Tejeros y las Secciones de los pueblos de Barajas, Leganés, Vicálvaro y Vallecas.

Se aprobaron en principio unas bases para tratar con una Empresa que ha de realizar unas obras de gran importancia.

Se aplazó, por no asistir Marmolistas, la discusión de la jurisdicción del taller de cantería de F. I. V. S. A.

Se dió a conocer el resultado de las gestiones efectuadas con motivo de unas peticiones que se han presentado a Fomento de Obras y Construcciones, para mejorar las que actualmente tienen los compañeros que se emplean en los trabajos de peoría en la limpieza de las alcantarillas. Se aprobó lo hecho por la Comisión ejecutiva, y que se sigan las gestiones hasta que se consiga que sólo se trabaje seis horas, que es la única cosa que falta que lograr de todas las que se han pedido.

Se aprobaron las gestiones que se han hecho con la Dirección del Canal de Isabel II, habiendo conseguido que dicha Dirección declare que se abone a los piquetas el jornal correspondiente a lo que determina el vigente contrato de peoría, y que dichas obras se consideren como tales mientras el ministerio no determine otra cosa.

Se aprobó la gestión y término de la colocación de unos tableros de mármol al Sr. Arévalo, con el arreglo e indemnización de 1.500 pesetas.

Se han hecho gestiones con motivo de la paralización de la fabricación de ladrillo en la fábrica María Paz, en la que debido a ellas se ha conseguido que reanuden el trabajo varios compañeros y que la semana próxima lo reanuden casi todos.

Se trató de la resistencia de la fábrica La Norah a firmar el pacto con el delegado regional de Trabajo. Se aprobó lo que la Comisión ejecutiva ha tramitado.

Se aprobaron las gestiones realizadas con motivo de la prohibición de los compañeros de Macael de que de dicha localidad salga mármol que no sea labrado en este punto, para evitar que los compañeros vecindados en Macael dejen de trabajar teniendo en su mano la fuente de trabajo que se reparte en todas partes. Como el comienzo del conflicto era el que se asegurase trabajo a unos cuantos parados, se ha conseguido que todos vuelvan a trabajar, tanto los que por solidaridad con ellos estaban despedidos, como que son unos cien compañeros, como que a los parados se les dé trabajo, y se estudie en lo sucesivo un método para que se asegure el trabajo a los canteros y cincelistas de este pueblo, y con este arreglo se ha levantado la prohibición que impedía salir mármol.

El Comité central se dió por enterado del escrito que el Ayuntamiento nos ha remitido en contestación al nuestro pidiéndole que se interesase en hacer las reparaciones de edificios que, según las ordenanzas municipales disponen, están los caseros obligados a realizar.

Se hicieron varias preguntas por las Secciones de Albañiles, Peones, Pocerros, Pintores y Mosaicos. Se dió a conocer que la Sección de Canteros había nombrado vocal de la Comisión ejecutiva al compañero José Rojas.

Sesión extraordinaria.

El día 13 del corriente celebró el Comité central una reunión extraordinaria para tratar de si se iba o no a declarar la huelga en las obras del Banco de España por la conducta de los Carpinteros del Hormigón; acordándose no hacer por este motivo movimiento de ninguna clase.

MES DE AGOSTO

Sesión ordinaria del día 3.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del estado de las gestiones realizadas con el Sr. Zuazo, arquitecto de las obras de la calle de Hilarión Eslava, al que se ha visitado para que se interese en que el trabajo de fumistería que se ha de colocar en dichas obras se adjudique a casas que lo construyan en Madrid. La gestión ha dado buen resultado, y el Pleno aprobó lo realizado por la Comisión ejecutiva en unión de la Sociedad de Fumistas.

Se trató de los escritos enviados al Comité paritario de la Edificación

y al Ayuntamiento de Madrid denunciando el incumplimiento de las condiciones de trabajo del oficio de pocero por la Empresa F. O. y C.; dando cuenta de que en el Comité paritario se ha nombrado una Ponencia para dar dictamen sobre los extremos que se denuncian, y que el Ayuntamiento ha llamado para la ratificación de la denuncia. El Comité central se dió por enterado, acordando seguir las gestiones hasta conseguir el respeto a las condiciones que actualmente no se cumplen por dicha Empresa.

Se dió cuenta de las cartas dirigidas a la minoría socialista del Ayuntamiento de Madrid para que proponga que en los edificios públicos que aún conservan los emblemas de la desaparecida monarquía sean transformados y se pueda dar con ello ocupación a los compañeros adornistas que se hallen parados; habiendo contestado dicha minoría que así se hará.

Se dió cuenta de que se ha encargado el compañero Manuel Muño de ver si hay medio de que a los compañeros que trabajan en la Casa de Campo, Campo del Moro y otras posesiones que fueron patrimonio real se les aumenten los actuales jornales de 4,50 y 5 pesetas, equiparándolos a otras posesiones de igual naturaleza, que por gestiones de la Federación se consiguió que les pagaran a 6,50 y 7,50 pesetas.

El Comité central se dió por enterado, puesto que ya está aprobado, de que el contrato que ha de regir para las obras del nuevo trozo del Metro, de Alcalá a Diego de León, ha sido aprobado definitivamente por el Comité paritario de la Edificación. Al mismo tiempo, que en las negociaciones con la Empresa Agromán, que es la que lo va a construir, admita en primer término una lista de compañeros especializados que le hemos remitido. Siendo aprobada la gestión de la Comisión ejecutiva.

Se designó para formar parte del cuerpo de redacción de nuestro periódico LA EDIFICACION a los compañeros siguientes: José Rojas, de la Sección de Canteros; Feliciano Martín, de la de Albañiles; Juan Gómez Jara, de la de Marmolistas, y Manuel Fresno, de la de Embaldosadores, que conjuntamente con el secretario serán los que en lo sucesivo se encarguen de la dirección del periódico.

Tras de alguna discusión fué aceptada la dimisión presentada por el compañero Manuel Muño de su cargo de secretario de la Federación, en virtud de los muchos cargos que sobre él pesan y no poder atender la secretaría con la asiduidad que ésta precisa. Esta discusión la motivó el leseo de algunas Secciones que estimaban que el compañero Muño debía seguir en el cargo. La discusión fué de elevado tono, y en ella se destacaron los buenos servicios que este compañero ha prestado a la organización federativa, en la que, si esa como secretario, continuará como federado prestandole todo su interés y su valioso concurso.

Se acordó que todas las Secciones puedan mandar nombre de candidato para Comisión gestora, cuyo cargo será definitivamente nombrado en el próximo Comité central ordinario que se celebre en la segunda quincena del mes actual.

El Comité aceptó el nombramiento del compañero José Rojas para ocupar el cargo de vocal quinto de la Comisión ejecutiva.

Se aceptó la petición de ingreso de la Sociedad de Acuchilladores y Enceradores de Pavimentos, de cuyo ingreso se dará cuenta a los organismos nacionales.

Y por ser muy avanzada la noche, cerca de la una de la madrugada, se levantó la sesión.

Se pasó lista, dejando de contestar las Secciones siguientes: Portlandistas, Vidriería Artística, Tejeros y Albañiles de Barajas. Total, cuatro.

Sesión extraordinaria del día 7.

Abierta la sesión, se pasó lista, y dejaron de contestar las Secciones siguientes: Embaldosadores, Estucadores a la Catalana, Escultores-Decoradores, Fumistas, Portlandistas, Peones en General y las Secciones de los pueblos de Barajas, Leganés y Vicálvaro.

Se trató del despido de 24 compañeros de la fábrica La Norah, de Villaverde, y de las repetidas faltas al cumplimiento de todo lo que dicha fábrica y sus ingenieros se comprometieron a cumplir. Y como todo ello constituye un caso de provocación que no se puede tolerar, la Comisión ejecutiva pidió al Comité central que, después de unas previas gestiones,



RELACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA OFICINA JURIDICA DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1931

Secciones a que pertenecen los compañeros que han presentado distintas reclamaciones durante el trimestre:

	Por accidentes	Por defunciones	Por salarios y varios	Totales
Albañiles de Madrid.....	47	3	11	6
Carpinteros de la Edificación.....	"	"	"	"
Canteros	3	"	1	"
Entarimadores	2	"	"	"
Escultores-Decoradores	"	1	"	"
Fontaneros y Vidrieros.....	3	1	"	"
Embaldosadores	2	"	1	"
Marmolistas	3	1	"	"
Pintores	1	"	"	"
Pocerros	1	"	"	"
Portlandistas	1	"	"	"
Peones en General.....	9	"	8	"
Tejeros	4	"	1	"
Ramo de Construcción de Vallecas.....	2	"	1	"
TOTALES.....	78	7	23	6

Juicios señalados en el Tribunal Industrial.

Por accidentes y defunciones:		Por salarios y varios:	
Celebrados y ganados.....	9	Celebrados y ganados.....	10
Transigidos	13	Transigidos	1
Perdidos	1	Perdidos	2
Desistidos	"	Desistidos	3
Aplazados	13	Aplazados	12
TOTAL.....	36	TOTAL.....	28

RESUMEN

Por accidentes.....	36
Por salarios.....	28
TOTAL.....	64

También se han celebrado 22 conciliaciones por accidentes y 6 por salarios. Total, 28 conciliaciones.

Por juicios ganados y transigidos, conciliaciones en el Tribunal Industrial y Gobierno civil, y por gestiones varias con patronos y Compañías de seguros, han percibido los compañeros reclamantes las cantidades siguientes:

	Pesetas.
Albañiles, por accidentes y defunciones.....	33.428,50
Idem, por salarios y varios.....	600
TOTAL.....	34.028,50
Todas las Secciones, menos Albañiles, por accidentes y defunciones	22.905,50
Idem, por salarios y varios.....	478
TOTAL.....	23.383,50

RESUMEN

	Pesetas.
Por accidentes y defunciones.....	50.334
Por salarios y varios.....	1.078
TOTAL.....	51.412

Los casos concluidos favorablemente han sido:

Por defunción.....	2
Por incapacidades.....	13
Por no curados de accidentes del trabajo.....	33
Por salarios y varios.....	9
TOTAL.....	57

Además se ha conseguido también que varios compañeros dados de alta, no curados, por accidente del trabajo, vuelvan a ser atendidos sin reclamación jurídica alguna; se han recurrido tres sentencias desfavorables del Tribunal Industrial y se han ganado dos recursos: uno por incapacidad absoluta y permanente para el oficio de albañil, en el Tribunal Supremo, y otro recurso de revisión en la Audiencia.

Durante el trimestre han ingresado en la Oficina 114 expedientes, y se han dado por concluidos 120.

Madrid, 1 de julio de 1931.

LA COMISION EJECUTIVA

Quedó nombrado el compañero Domínguez para que represente a la Federación en el Patronato de Política Social de la Inmobiliaria del Estado.

El Comité central se dió por enterado de la petición de un grupo de compañeros calefactores.

Se acordó que dentro del mes actual se convoque un Comité central extraordinario, para discutir las propuestas que se han de enviar a la Federación nacional para elevarlas al próximo Congreso.

Sociedad de Obreros Embaldosadores

COMPANEROS:

El día 1 de agosto se han puesto en circulación las cartillas de ahorro, con sus correspondientes cupones, por valor de una peseta y de cincuenta céntimos, según acuerdo de nuestra querida Sociedad.

La adquisición de dichas cartillas tiene carácter voluntario. Percatados todos del alto servicio que en momentos difíciles, bien por enfermedad, accidente o paro forzoso, puede reportar el pequeño ahorro, se invita a los compañeros a que adquieran su correspondiente cartilla en Secretaría, y los cupones que las disponibilidades económicas de cada uno le permitan, a los compañeros cobradores.



ALBAÑILES EL TRABAJO

En el salón grande se reunió esta Sociedad, con asistencia de numerosos compañeros. Se aprobó el acta de la reunión anterior y las cuentas correspondientes al segundo trimestre del año actual.

Después de unas aclaraciones, se acordó la expulsión de dos afiliados, por estar en convivencia con elementos sindicalistas.

La Directiva puso a discusión el caso de un compañero que fué traidor durante la huelga de Artes Gráficas, proponiendo un correctivo. Un compañero de la asamblea propuso que no fuera un correctivo, sino que se le expulsara de la organización. Puesto a votación el asunto, se acordó la expulsión por mayoría.

Por lo avanzado de la hora se suspendió la sesión para reanudarla el día 17 del corriente, a las ocho de la noche, en el mismo salón.

PINTORES-DECORADORES

Se aprobó el acta anterior, la correspondencia y 64 peticiones de ingreso.

La Directiva dió cuenta de las gestiones que ha realizado, siendo aprobadas por unanimidad.

También dió cuenta de que el día 30 de septiembre terminará la clasificación del oficio, por lo que recomendó a todos que no dejen de acudir a clasificarse los que no lo hayan hecho, pues de lo contrario no podrán trabajar después.

Por unanimidad se acordó expulsar de la organización a todos los que pertenecían a la Confederación Nacional del Trabajo o estén en relación con sus elementos.

Se contestaron varias preguntas satisfactoriamente y fué elegido vicepresidente el compañero Juan Gómez Egido.

PAVIMENTADORES EN MADERA

La Directiva dió cuenta de las gestiones realizadas, siendo aprobadas por unanimidad.

Se acordó que las fundas de los carnets sean pagadas individualmente. Que se hagan gestiones por la Directiva cerca de la Federación patronal al objeto de que para atenuar la crisis de trabajo se haga la jornada de seis horas, pagando solamente el salario que a ellas corresponda, para que por cada tres compañeros que trabajen en un taller pueda ingresar otro a trabajar seis horas, con lo que sería remediado grandemente el paro en esta profesión.

Se acordó convocar a junta general extraordinaria para tratar de establecer una cuota también extraordinaria a fin de subvenir al socorro al paro.

Se contestaron satisfactoriamente varias preguntas de los afiliados y se eligieron los siguientes cargos: Vicepresidente, Manuel Salazar; secretario primero, Eugenio Bargas; secretario segundo, José Medina; vocales: Tomás Tablado, Paulino Villar y Justo Arnáez.

Para presidente de Mesa se designó al compañero Juan José Rubio, y para formar parte de la Revisora de cuentas, al camarada Manuel Sanjurjo.

Los compañeros pueden solicitar en cualquier momento la devolución parcial o total de las cantidades aportadas, bastando para ello personarse en nuestra Secretaría, cualquier día de los fijados para las reuniones de Junta directiva, siendo portadores de la cartilla de ahorro y del carnet de asociado.

Es propósito de la Junta directiva evitar que trabaje en nuestra profesión ningún camarada que no pertenezca a nuestra Sociedad, bien por no haber solicitado el ingreso o por haber causado baja por cualquier motivo.

Para evitarlo poco puede hacer la Junta directiva por sí sola, si no es ayudada por todos los compañeros, para lo cual rogamos a nuestros asociados que, a partir de esta fecha, se convierta cada uno en constante cumplidor de sus deberes sindicales, y cada cual solicite de su compañero la presentación del carnet de asociado, o bien poniéndose de acuerdo con los compañeros que trabajen en una obra o chapuza y designando a uno para que solicite la documentación sindical de todos los camaradas que trabajen en nuestra profesión.

Recordamos también en estos momentos que el artículo 29 de nuestro reglamento dice que no se hará efectivo el importe de los socorros de accidente cuando el compañero accidentado forme cuadrilla con otro obrero no asociado.

En los presentes momentos es un deber de todo buen asociado poner de su parte todo lo posible para que nuestra Sociedad sea respetada y querida por todos los compañeros que se dedican a la profesión de embaldosar.

Así lo espera de vosotros

LA JUNTA DIRECTIVA

FUMISTAS

Se aprobó el acta anterior y las cuentas del segundo semestre. Se dió lectura a la correspondencia recibida, siendo también aprobada.

La Directiva dió cuenta de las gestiones que ha realizado, aprobándose las asambleas por unanimidad.

Se acordó que el socorro de enfermedad no lo perciban nada más que los compañeros de la localidad y los hospitalizados fuera de Madrid.

Se aprobó la gestión de la Federación Local de la Edificación en un asunto con la casa Lafuente, resuelto favorablemente.

Fué concedido un voto de confianza a la Directiva para que averigüe quiénes son los compañeros afiliados a esta organización que al mismo tiempo pertenecen a los elementos domiciliados en la calle de San Marcos o tienen relación con ellos, y obligarles a que dejen de pertenecer a esta última Asociación, o, por el contrario, darlos de baja en la Sociedad de Fumistas.

Por último, fué elegido vocal en la Comisión ejecutiva de la Federación Local el compañero Manuel Gutiérrez.

SOCIEDAD DE POCEROS LA PIQUETA

Se aprobó el acta anterior, y la Directiva dió cuenta de las gestiones realizadas con la Sociedad de Peones en General referentes a los peones de Pocerros. La asamblea, entonada de esta gestión, acordó facultar a la Directiva para que tome las medidas que crea más convenientes, teniendo en cuenta las circunstancias que les puedan favorecer en dicho asunto.

Se dió lectura al contrato de trabajo con la Empresa Agromán, concesionaria de las obras del Metro Goya-Diego de León, por Torrijos; siendo aprobado por la asamblea.

La Directiva comenzó a dar cuenta de sus gestiones, acordándose abonar a la Federación Local lo que corresponda con motivo de las huelgas sostenidas en el año 1930.

Se concedió el socorro de accidente a dos compañeros que lo tenían solicitado, y por lo avanzado de la hora, se suspendió la sesión para reanudarla en la próxima semana.

ESTUCADORES A LA CATALANA

Se nombró una Comisión que en unión de los compañeros de Junta directiva y de la Federación Local vaya a discutir las bases del contrato de trabajo que está presentado a la Federación patronal.

CANTEROS

Esta organización ha celebrado asambleas generales los días 22 y 25 del pasado julio, y en ellas se aprobaron el acta de la anterior y las cuentas del primero y segundo trimestres de 1931.

Se aceptó la petición de ingreso de Antonio Aparicio, y se denegó hasta hacer una detenida información el de Pedro y Luciano Arranz, Jesús Pérez y Santiago Gutiérrez.

En relación con los compañeros que han constituido el Grupo de Educación Sindical, se acordó que aquellos que pertenezcan a la Confederación Nacional del Trabajo, además de a la Unión General de Trabajadores, sean baja en la Sección, por entender que no se debe pertenecer a los dos organismos nacionales.

Se aprobó también la gestión realizada por la Directiva y la Ejecutiva de la Federación con la Empresa Agromán, con motivo de unos despidos.

Seguidamente se censuró la conducta observada por varios compañeros en los talleres de la referida Empresa, aprobándose la siguiente propuesta de la Directiva:

«Considerando que la organización obrera es la concentración de fuerzas, a la que tiene que llegar la clase trabajadora, al objeto de ver obtenidas sus aspiraciones inmediatas y máximas;

Considerando que la acción de conjunto de las organizaciones obreras determina las conquistas de los trabajadores frente a la clase capitalista y el Estado que la representa;

Considerando que para obtener el objeto que las organizaciones de los trabajadores persiguen son nocivas, contraproducentes y, por lo tanto, de perjuicio notorio las acciones de carácter individual o de grupo, y convencidos de que sólo la voluntad de todos o la mayoría de los afiliados a ellas puede determinar qué actitud debe adoptarse en todo momento,

PROPONE

Que la asamblea acuerde considerar como falta a la disciplina de la organización toda realización o intento de huelga efectiva, de brazos caídos o sabotaje a espaldas de la organización o sin acuerdo determinado por ésta o por la Junta directiva.»

Y se designó para el cargo de vicepresidente al compañero Felipe Ortiz (reelegido); secretario segundo, a Francisco Candelas; viceconductor, a José Vázquez Fernández; y vocal segundo, a Pedro Posadas.

Hoy más que nunca los obreros organizados debemos dar pruebas de serenidad, reflexión y conciencia. Los días que vivimos así lo exigen. Y nuestras aspiraciones vindicadoras también.



LA EDIFICACION

DIRECCION
ADMINISTRACION
PIAMONTE, 3
Calle de Piedad
Teléfono 14207

La República la ha traído el pueblo para redimirse de oligarquías que le envilecían; por eso no debemos darnos de los cantos de sirena de redentores advenedizos que antes nos vilipendieron.

Órgano de la Federación local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus límites

De la clasificación

Contradictorios juicios, apasionados comentarios, impugnaciones acres y defensas más o menos calurosas han suscitado entre los pintores este asunto de la clasificación.

Como pintor, aunque sin responsabilidad directa en la consumación del hecho, y como componente de la Junta directiva que tiene el deber de evitar los trastornos que innecesariamente ocasionaría a la Sociedad que representamos esa insurgencia más sentimental que premeditada, he de dirigirme a los compañeros que aún no han hecho intención de cumplir con esta obligación de clasificarse.

La repugnancia por acudir al Tribunal de examen no puede obedecer sino a una de estas dos causas: o temor a salir de allí con una categoría inferior a la declarada, o rebelión de la conciencia contra una medida restrictiva, limitadora, al parecer, de la expansión del sentimiento de clase que ha de unir a todos los explotados por el capitalismo, como nexo insustituible, resorte mágico sin el cual todas las teorías científicas habrían de fracasar en la magna empresa de mejorar la sociedad.

Los primeros no deben abrigar temor ninguno: las pruebas son tan fáciles, que puede asegurarse que de los 2.400 pintores que por el Tribunal han desfilado hasta ahora, el corto número de los que han descendido de categoría, o lo han sido en justicia, o les ha faltado el ánimo tan absolutamente que el vocal obrero no ha encontrado medio de interceder en su favor. Y en caso contrario, sepan todos que hay derecho siempre a recurrir contra los fallos injustos. Por lo tanto, por aquí no hay razón.

Más razonable es la posición de los otros, de los que sienten herido su sentimiento de clase y manifiestan su protesta por lo que consideran una humillación. Más razonable, y más inteligente, y más noble. Si la mayoría de los pintores se hubieran plantado en esta gallarda actitud, estas líneas no habrían sido escritas por quien las escribe: se habría sumado a ellos, y la clasificación no se habría hecho. Porque no. Porque es irritante que se erijan en examinadores muchos que

debieran ser examinados, con nueve probabilidades contra una de salir «catedos», y porque los patronos que no están en ese caso, los que conocen el oficio, debían estar incapacitados también para examinar, porque resulta de una inmoralidad escandalosa el que sean los encargados de fijar la capacidad profesional de un obrero los mismos patronos que le formaron profesionalmente, obligándole a rendir una cantidad de trabajo incompatible con todo perfeccionamiento. Y porque, además, y esto es lo más importante, los patronos han visto, de seguro, en la clasificación un medio de alentar la gremialización de los obreros, retardando el proceso de proletarianización. ¡Habilidad fallida! ¡Queremos hacernos más pintores para que nos sintamos menos obreros!

Se equivocan de una manera total, y porque lo sé, me tiene sin cuidado que la clasificación se haga. Porque lo sé cumplí mi deber de aconsejar a todos los compañeros que no dejen de cumplir este requisito, viniendo sin repugnancia, porque si, clausurado el período de exámenes, los patronos, cumpliendo acuerdos, no reciben para trabajar a quien no exhiba su carnet, la Sociedad no podrá legalmente hacer nada por el compañero que se encuentre en ese caso, y las actitudes ilegales, es decir, las de por encima del contrato de trabajo, ya se comprenderá que hay que reservarlas para conseguir aspiraciones más generales.

La clasificación ha sido aceptada por una mayoría de pintores en junta general del oficio, procedimiento democrático, el único posible en el funcionamiento de una Sociedad en que la finalidad es común; respetemos democráticamente el voto de la mayoría y clasifiquémonos.

Con ello no haremos otro bien que acumular energía para empresas de más fuste; pero tampoco ningún mal si el espíritu de clase no se quebranta, y no se quebrantará; que si flaquearan las fuerzas subjetivas, vendrían a alentar estas fuerzas otras muy objetivas ocasionadas ineffectivamente por algo tan consubstancial con la naturaleza patronal como son la soberbia, la rapacidad y la injusticia.

Juan José GOMEZ

CASI EN BROMA

De cualquiera otra cosa podremos dudar del alcalde, pero no de su desinterés ni de su gran corazón. Nunca hemos tenido un alcalde tan popular ni tan gordo.

Por eso nos permitimos pedirle que ahorre molestias a los pobres que tienen la desgracia de ir por los vales canjeables por comestibles. En los almacenes de la Villa se les hace estar más de dos horas, mucho más; pero ¿y luego en las tiendas donde recogen el género? Eso es inmenso. ¿No podrían dárselo todo al darles los vales? Eso, con un poco más de atención, se podría organizar mejor. Verá cómo se lo agradecen.

La crisis de trabajo se agudiza. Prieto está que trina y completamente metido en su apellido. No le dan los ricos ni una sola facilidad. Esto demuestra que no merece la pena de hacer esfuerzos y consumir una buena reputación mientras ellos, los ricos, esperan que seamos bastante necios para aborrecernos.

A Galarza le han pegado dos bofetadas. El caso se presta a muchas consideraciones. Antes, nadie se hubiera atrevido a tanto. A buena hora, cualquiera, a Mola o a otro director general de Seguridad le hubiera pegado. Esto hemos ganado con la República. Ahora bien; que no sirva para esto sólo, porque si no, nos daba igual esto que aquello.

Franco, en el Congreso, no ha tenido el mismo éxito que en su vuelo a América. Para esto se precisó sólo destreza; para lo otro, talento. Además debe declarar qué es. En Barcelona, catalanista; en Sevilla, comunista. A nosotros nos parece que estas dos cosas son incompatibles entre sí. A lo mejor no es ninguna de las dos. Lo sentimos por los obreros que le hagan caso.

Se ha visto mal en la opinión que los diputados cobren por anticipado. A nosotros, como trabajadores, no nos debe parecer mal el principio. Con la condición de que no sea sólo aplicable a los diputados, y si las Constituyentes tienen el poder, deben promulgar una ley para que todo servicio o prestación de trabajo sea retribuido por anticipado. Así nos evitaremos los obreros que muchos sinvergüenzas nos adeudasen muchos jornales.

Se ha nombrado una Comisión pro Calatravas. La cosa lo merece. Se

trata de si han de tirarse o no. No negamos que puedan tener un discutible mérito; pero el mayor empeño es por conservar la tradición y, de paso, a sus moradores. ¿Qué sería después la calle de Alcalá sin las Calatravas? Sin embargo, estamos alarmados, porque sospechamos que si hay que derribar más se va a nombrar otra Comisión para conservar la taberna del 4, o la Solera. ¿Qué me nos? O somos castizos o no lo somos.

Bruno Alonso, ese diputado socialista que le llaman «el descamisado» porque va al Congreso sin corbata, ha pedido que retiren a los maceros. Eso estaba bien para la monarquía. Pero que no lo dejen para cuando se pase el verano. ¿O hace falta una ley para eso?

Cuando se habla de responsabilidades nos acordamos de todos los usuarios de la construcción. Ahora todos han desaparecido. Nosotros tenemos facilidad de dar una relación de todos ellos. Ahora se les debía hacer vomitar el dinero tragado tan malamente. Y debía exigírseles que siguieran construyendo. Así, a la fuerza. Más hizo Luis XIV cuando recuperó el Poder a la muerte de su primer ministro Mazarino. Su primer acto de Gobierno fue mandar a la horca a dos de los favoritos del ministro, que habían robado a la nación. Y, ya ven ustedes, aquel rey no era ni republicano siquiera

YU

UNA CURIOSIDAD

En el Congreso de la Asociación Médica Británica, el doctor Willoughby ha afirmado lo siguiente:

El término medio de la duración de la vida humana en este siglo ha aumentado en doce años.

El número de personas que mueren anualmente ha decrecido del 20 al 12 por 100.

El tanto por ciento de niños que sobreviven el primer año casi se ha triplicado.

El 10 por 100 de la población alcanza la edad de cincuenta años.

¡Trabajadores!

Leed y propagad
EL SOCIALISTA

¿Dónde lo colocaremos?

Con el ánimo y arrojo que pueda prestar persona, tras un esfuerzo no flojo, pusimos a la matrona un gorro de color rojo a cambio de una corona.

Más, velando por su suerte, el pueblo a la Niña acecha, y en su nueva loca advierte que en todo no está bien hecha, porque el rojo no es muy fuerte y se inclina a la derecha.

Sin que se pongan de acuerdo, surge seria discusión entre un grupo nada lerdo: —Sobre aquel lado es razón. —Y yo creo que al izquierdo, por ser el del corazón.

Hay quien calla y no razona; pero, con vista de ardid y una sonrisa burlesca, quiere, de forma sencilla, de no impedir la corona, que impere la coronilla.

Aunque lo niegue la gente y me critique algún zorro, hago mi juicio presente: y es que nos ponen el gorro de forma no conveniente, y rojo... ni por el gorro.

Alberto RODRIGUEZ
(De fumistas.)

Lo que se construye en el mundo

CHILE

La construcción de las viviendas obreras.

El Gobierno chileno acaba de aprobar una nueva ley para fomentar la construcción de viviendas obreras.

Por la ley 308, del 9 de marzo de 1925, había destinado el Gobierno a casas baratas 300 millones de pesos para la construcción de casas obreras. Se consideraban como casas baratas aquellas cuya renta no exceda de 300 pesos mensuales y cuyo valor no alcanzaba los 30.000 pesos. Las Sociedades cooperativas y los particulares podían pedir al Consejo Superior de la Previsión social préstamos para la

construcción de viviendas que entran en esta clase.

Hasta 1931 se consagraron a la construcción de viviendas obreras unos 167 millones de pesos. Se construyeron numerosas ciudades-jardín, principalmente en Santiago y en Valparaíso, por Cooperativas de construcción, Sociedades obreras y particulares.

SUECIA

La vivienda en 1930.

En las 39 grandes ciudades de Suecia, el número de las nuevas viviendas que resulta de las nuevas construcciones o de las reformas fué

LA TORRE DE LONDRES



Pocas torres tienen historia más larga y más sangrienta que la Torre de Londres. Edificada en tiempos de Guillermo el Conquistador (1070), en calabozos y mazmorras sufrieron cautiverio o murieron a manos del verdugo reyes, príncipes, nobles, favoritas, poetas, sabios, magistrados, grandes guerreros y rebeldes.

Allí fueron ejecutadas Ana Bolena y Juana Grey, esposas caídas en desgracia del rey Enrique VIII de Inglaterra; allí fueron ejecutados también el rey Enrique VI, el duque de Gloucestre, el conde de Strafford y el famoso Guy Fawkes. Allí estuvieron presos la reina Catalina Howar, el obispo de Rochester, el filósofo Tomás Moro, Elliot, la duquesa de Somerset, el arzobispo de Canterbury, Cramer, entre otros muchos.

Cuando se decapitaba a los condenados a muerte, el verdugo acompañaba a los procesados desde la Torre a Westminster-Hall, donde se verificaba la vista de las causas. Por la posición en que el verdugo llevaba el hacha al hombro a su regreso, conocía el pueblo la suerte que estaba reservada al infeliz: si era condenado a muerte, llevaba el verdugo el hacha con el filo vuelto hacia el reo, y en sentido opuesto si había sido absuelto. Sin embargo, a veces se estrangulaba a las víctimas o se las ahorcaba. Los hijos de Eduardo VI, por ejemplo, murieron bárbaramente ahogados bajo unas mantas. Hoy la Torre de Londres es un museo de artillería y de armería.



En Viena se ha celebrado un Congreso de mujeres socialistas. El progresivo número de las mujeres pertenecientes a la Internacional Obrera Socialista es enorme. Cuando el Congreso de Marsella eran 740.000, y ahora llegan a 1.300.000. El feminismo va cobrando mayor auge, y los dirigentes de este movimiento, animados de un gran entusiasmo, se preparan para ir conquistando mayores derechos, que le libren de la tutela egoísta de los hombres reaccionarios.

En Viena también, se ha celebrado el Congreso de la Internacional Obrera Socialista. El punto más destacado de sus deliberaciones es el desarme. La lucha porque no se produzcan nuevas guerras que estremezcan de horror al mundo, en las que sólo se ventilan intereses capitalistas. De todas las fuerzas y partidos políticos, el que más se destaca en su campaña antiguerrera es el partido socialista internacional.

El Congreso ordinario ferroviario celebrado en Inglaterra ha votado el acuerdo de exigir una rápida y favorable respuesta a su petición de los Sindicatos ferroviarios concediendo la nacionalización de todos los medios de transporte.

No es solamente Madrid el que por medio de suscripciones recauda recursos para los sintrabajo. Un informe del servicio de prensa de la Federación Sindical Americana parece afirmar esta conclusión. Conviene saber que el presidente del Comité encargado de procurar trabajo, elegido por Hoover, ya ha comenzado una gran campaña para reunir un fondo caritativo de noventa millones de dólares, para asistencia de los parados infelices del próximo invierno. Este fondo debe ser distribuido bajo la dirección de Compañías caritativas, como limosna privada.

En Inglaterra, y con el mismo torpe criterio de Alemania, se atenta contra el seguro de paro. La Comisión

nombrada para la reforma propone las siguientes medidas: Aumento de la cotización obrera al seguro contra el paro, disminución de la tasa de indemnización, abreviación del período de socorro y restricción del derecho a la indemnización.

Mal síntoma para los Estados, porque si después de haber establecido un derecho tan necesario y justo como éste le restringen y le merman, inevitablemente la clase trabajadora se apartará de todo Gobierno que lo intente, y será su enemiga más irconciliable.

La Comisión real ha publicado un informe en el que representa el tristísimo cuadro de la situación de la clase obrera india. Por lo menos dos terceras partes de las familias que viven en los centros industriales, están empeñadas a causa de su reducido salario, pagando por intereses del 75 al 150 por 100 a los prestamistas (siendo deducido el pago de los salarios). Muy a menudo sucede que sean vendidos niños por sus padres a causa de su muy amarga pobreza.

En muchas fábricas de cigarrillos (la Comisión visitó, en total, 180 fábricas y plantaciones), niños de cinco años son ocupados hasta doce horas por día, sin interrupción adecuada para comer y sin ningún día de descanso semanal, y con un salario que muchas veces no excede de dos peniques diarios. La situación de la vivienda está bajo toda crítica. En el centro de Bombay, el 70 por 100 de las viviendas cuentan solamente un cuarto, donde viven hacinadas a menudo seis a nueve personas. Tres de cada diez niños de la ciudad de Bombay y de otros centros industriales mueren antes de cumplir el año. El salario para los hombres de continua ocupación en fábricas de algodón en Bombay no excede de sesenta y seis chelines mensuales; reduciéndose aquí a treinta chelines para el trabajo femenino (un chelín vale 2,25 pesetas).

Y mientras millones de trabajadores están ociosos, se aplica la explotación más inicua sobre los niños. No se pueden leer estas noticias sin indignación.

PARADOJAS

en 1930 de 18.038, es decir, superior en el 193 por 100 a la cifra de 1913.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, el hecho de que de 1913 a 1930 aumentó considerablemente la población y la amplitud de estas viviendas. Si se toma como base de comparación el número de las nuevas viviendas por 10.000 habitantes (o sea 49 en 1913 y 111 en 1930), el aumento de 1913 a 1930 se reduce a 127 por 100 solamente.

Comparativamente con el promedio anual del período de 1913 a 1930, el aumento del número de viviendas en 1930 fué del 54 por 100. Con relación a 1929, lo fué del 39 por 100, y si se toma como base el número de piezas, del 32 por 100 solamente.

ALEMANIA

Durante el año 1930 se construyeron en las grandes capitales y en las ciudades de mediana importancia de Alemania 162.000 viviendas. De este total, son de nueva construcción 156.000 viviendas (137.500 en 1929). Los principales constructores son las Sociedades de utilidad pública, con 90.300 viviendas (el 58 por 100 del total). Los constructores privados han edificado viviendas 53.200 (o sea el 34 por 100), y los órganos públicos 12.700 (el 8 por 100). Hay que observar que el papel de las Sociedades de utilidad pública se desarrolla incesantemente estos últimos años. En el conjunto de la construcción, estas Sociedades no participaban, en efecto, más que por el 48 por 100 del total en 1928, y por el 51,4 por 100 en 1929. La participación de los particulares, por el contrario, disminuye: del 43 por 100 en 1928, descendió la proporción de las viviendas construidas por la empresa privada al 34 por 100 en 1930.

Moraleja que puede recoger el ministro de Justicia: Mientras los Juzgados, en las ejecuciones de las sentencias de las demandas favorables a los obreros, tardan meses y hasta años, los caseros, en cambio, tienen el privilegio de que las ejecuciones de desahucio las consiguen en quince días.

¿No habría medio, ya que no se pueden suprimir los desahucios, de que las sentencias por jornales de los obreros se tramiten rápidamente?

FRANCIA

Estadística de la construcción en París en 1930.

La actividad de la construcción en París ha disminuido sensiblemente con relación a 1929.

El número de las peticiones de permisos para construir fué de 1.767, inferior en 260 al de 1929. Hay que observar, sin embargo, que esta cifra es aún superior a la de 1928 (1.763) y, sobre todo, a la de 1927 (1.321), durante cuyo año sufrió una crisis la construcción.

Los obreros Mariano López y Francisco de los Cobos obtuvieron del Comité paritario de la Edificación una sentencia favorable a su demanda por despido injusto contra su patrono, señor Pacheco. Este señor deja transcurrir el plazo para el recurso, y el asunto pasa al Juzgado el día 10 de junio, desde cuya fecha no se ha verificado embargo sobre dicho patrono. Así van de despacio los Juzgados en las ejecuciones de embargo por las sentencias de los Comités paritarios. Algunos llevan ocho y nueve meses sin verificarse.

Mariano López, uno de los dos obreros que tienen su asunto en el Juzgado, en espera de su resolución, está parado desde la fecha en que fué despedido por este patrono. La ejecución de la sentencia, que alcanza a unas 400 pesetas, le pondría de momento a cubierto de las más apremiantes necesidades.

Por esta razón, sin ganar un jornal desde hace tanto tiempo, no puede pagar al casero; éste le demanda el día 1 de julio, y el día 8 del mismo mes le notifica la sentencia de desahucio.

Moraleja que puede recoger el ministro de Justicia: Mientras los Juzgados, en las ejecuciones de las sentencias de las demandas favorables a los obreros, tardan meses y hasta años, los caseros, en cambio, tienen el privilegio de que las ejecuciones de desahucio las consiguen en quince días.

Comité paritario interlocal de Industrias de la construcción de Madrid

Elaborado el proyecto de contrato de trabajo para el oficio de fabricación de mosaico pequeño, que ha de regir en la jurisdicción de este Comité, se abre información pública por diez días, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, durante los cuales, los que se consideren interesados, podrán examinarlo en el Comité (San Marcos, 37), de cinco y media a ocho, y acudir lo que sobre el mismo estimen pertinente a su derecho.

GRÁFICA SOCIALISTA: San Bernardo, 92.